

ANUNCIO DE 15/10/2020

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la cobertura por llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto,

A consecuencia del Estado de Alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, los llamamientos ser harán, una vez confirmado la recepción del correo electrónico a los interesados, **por llamada telefónica**. Las personas convocadas recibirán **el día 20 de octubre de 2020**, a partir de las 12:00 horas, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. La Comisión paritaria provincial será debidamente informada de todo el proceso.

Las plazas ofertadas son las siguientes:

| CUERPO | ORGANO JUDICIAL | LOCALIDAD | Nº PLAZAS | MOTIVO DE SUSTITUCIÓN |
|----------------------|------------------------------------|----------------|-----------|-----------------------|
| TRAMITACION PROCESAL | Jdo. 1º Instancia e Instruc. n.º 3 | Andújar | 1 | IT Titular |
| TRAMITACION PROCESAL | Jdo. 1º Instancia e Instruc. n.º 2 | Alcalá la Real | 1 | C. Servicio Titular |
| TRAMITACION PROCESAL | Jdo. De lo Penal , n.º 4 | Jaén | 1 | I.T. Titular |
| AUXILIO JUDICIAL | Seccion 1ª Aud. Prov. | Jaén | 1 | I.T. Titular |

Los integrantes de la bolsa de Tramitación Procesal y Adtva. convocados a este llamamiento son:

| Nº DE ORDEN EN LA BOLSA DISPONIBLE | APELLIDOS | NOMBRE |
|------------------------------------|---------------------|-----------|
| 17 | ARIZA TORRES | M. CARMEN |
| 28 | GARRIDO PERAGÓN | JUAN |
| 103 | TRILLO TORRECHILLAS | ROSA |

Los integrantes de la bolsa de Auxilio Judicial convocados a este llamamiento son:

| Nº DE ORDEN EN LA BOLSA DISPONIBLE | APELLIDOS | NOMBRE | |
|------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------------------|
| 15 | JIMENEZ CASTRO | DOLORES | |
| 18(reserva) | GONZÁLEZ SORIANO | ROSALÍA | |
| 59 (reserva) | FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ | ELENA MARÍA | Con titulación para tramitación |
| 98 (reserva) | MANRIQUE MORALES | CARMEN MARÍA | Con titulación para tramitación |
| 106 (reserva) | DELGADO RODRÍGUEZ | MARIA DEL CARMEN | Con titulación para tramitación |

El personal convocado deberá atender el correo electrónico y la llamada el día indicado, sino fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede.

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo.: Pedro Pablo Gareía Aparicio